



CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

Gobierno Regional Puno
Consejo Regional

Señores Consejeros Regionales:

Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Pelayo Cuba Perez
Consejero Regional de la Provincia de Azángaro, Walter Mamani Quispe
Consejero Regional de la Provincia de Carabaya, Abdon Vidal Pacco Hanco
Consejera Regional de la Provincia de Carabaya, Noemi Elsa Cordova Leque
Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Domingo Quispe Tancara
Consejero Regional de la Provincia de Chucuito, Freddy Efrain Rivera Cutipa
Consejero Regional de la Provincia El Collao, Jaime Chambilla Maquera
Consejera Regional de la Provincia El Collao, Nury Mamani Machaca
Consejera Regional de la Provincia de Lampa, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza
Consejero Regional de la Provincia de Melgar, Samuel Pacori Lopez
Consejero Regional de la Provincia de Moho, Juan Walter Condori Peralta
Consejero Regional de la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa
Consejero Regional de la Provincia de San Antonio de Putina, Jose Luis Borda Cahua
Consejero Regional de la Provincia de San Roman, Isidro Pacohuanaco Pacco
Consejera Regional de la Provincia de San Roman, Nancy Salluca Huaraya
Consejero Regional de la Provincia de Sandía, Wilfredo Melendez Toledo
Consejera Regional de la Provincia de Yunguyo, Deysi Jhuliana Chalco Coyla

Se cita a **SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Consejo Regional Puno, para el día **MARTES 26 de enero del 2021**, a horas **04:30 p.m. de la tarde**, a llevarse a cabo mediante Plataforma Skype (virtual) ingresando al siguiente enlace: : <https://join.skype.com/AXL53QBKHbs> para tratar la siguiente **AGENDA**:

I.- ORDEN DEL DÍA:

1.1. Oficio N° 052-2021-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Invitación al Gerente Regional, Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Jefe de la Oficina Regional de Administración y Jefe Regional de la Oficina de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Puno. A sesión extraordinaria de consejo regional a fin de dar sustento al pedido de las modificaciones presupuestales conforme a la disminución del crédito presupuestario de los proyectos y/o inversiones vía crédito suplementario; así como del incremento del crédito presupuestario de los proyectos vía crédito suplementario, conforme se desprende de los oficios Nros. 35-2021-GRPUNO-GGR/MOQR, OFICIO N° 57-2021-GR-PUNO/GR y el OFICIO N° 44-2021-GR PUNO/GGR.

Puno, 25 de enero del 2021.



GOBIERNO REGIONAL PUNO

REGION PUNO

Jorge Antonio Zuñiga Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL